

Bogotá, 09 de mayo de 2023

Señores

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVENADINA SAS

Ciudad

Referencia: **Invitación Abierta No. 003 DE 2023**

OBJETO: *“Mandato sin representación, para el apoyo logísticos al proceso de producción y desarrollo de contenidos de TEVEANDINA SAS, en la ejecución de las resoluciones, contratos y/o convenios interadministrativos, y necesidades propias de los programas y proyectos de la entidad.”*

Respetados señores:

En respuesta al Informe de Evaluación No. 1 publicado el viernes 05 de mayo 2023, nos permitimos aclarar el requisito del componente financiero y jurídico señalado conforme la revisión dada a nuestra propuesta así:

COMPONENTE JURIDICO

La entidad establece lo siguiente:

2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA				
A. Certificado de Existencia y Representación Legal	x	ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO OFERTA TV ANDINA CEINTE IN-003-2023, FLS 6-13	NO CUMPLE/ SE REQUIERE SUBSANAR	SE ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL INCOMPLETA NO SE PUEDE VALIDAR INFORMACIÓN
Objeto social acorde al proceso de selección	x	ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO OFERTA TV ANDINA CEINTE IN-003-2023, FLS 6-13	NO CUMPLE/ SE REQUIERE SUBSANAR	SE ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL INCOMPLETA NO SE PUEDE VALIDAR INFORMACIÓN

Como se evidencia en la imagen anterior, se aporta el certificado de Existencia y Representación Legal incompleta, por lo tanto, no es posible validar la información. Por lo tanto, enviamos el documento completo como anexo al presente documento. (Ver Anexo 1)

COMPONENTE FINANCIERO

La entidad establece lo siguiente:

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE subsanar estados financieros e índices ilegibles.
---	--------	---

De acuerdo a la imagen anterior, los estados financieros e índices se encuentran ilegibles. Por lo tanto, se envía el documento anexo en una mejor calidad y resolución para una mejor lectura e interpretación. (Ver Anexo 2)



ANEXO 1



Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
Sigla: CEINTE S.A.S
Nit: 811042842-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-321505-12
Fecha de matrícula: 05 de Enero de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de Febrero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ceinte@ceinte.com.co
elenajaimel@ceinte.com.co
Teléfono comercial 1: 3124496875
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ceinte@ceinte.com.co
elenajaimel@ceinte.com.co
Teléfono para notificación 1: 3124496875
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico,

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 6059, Otorgada en la notaría 29a de Medellín, en diciembre 16 de 2003, Registrada en esta Entidad en enero 05 de 2004, en el libro 9, bajo el número 17, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. y podrá usar la sigla CEINTE S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 447 del 15 de marzo de 2021 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., aclarada por Escritura Pública No. 656 del 26 de marzo de 2021 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2021, con el No. 9918 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas se transformo de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación o razón social de CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., Sigla: CEINTE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades;

1. La prestación de servicios, dentro del territorio nacional y en el exterior, de consultoría, asesoría, asistencia, apoyo técnico, gerencia de proyectos, interventoría, supervisión, auditoría, y estudios, de toda índole, relacionados con la calificación de ingeniería, arquitectura, economía finanzas, - administración, informática, derecho, comercio nacional y exterior, contaduría y demás disciplinas técnicas administrativas y sociales que concurren al desarrollo socioeconómico de la población en general, incluidos los sectores de la industria de hidrocarburos, energético, bioquímico, alimentos y productos perecederos, textiles, calzado, muebles, productos de belleza, bancario,

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

petrolero, alimentos y nutridón, salud, educación, transporte terrestre, aéreo y fluvial, salud, agricultura, gestión documental, tecnologías de información y las comunicaciones, o cualquier otro sector de la economía.

2. Prestar servicios de outsourcing en cualquier área, o dependencia a cualquier tipo de proceso o servicio en entidades públicas, privadas, o mixtas.

3. Prestación de servicios, dentro del territorio nacional y en el exterior, como agencia de viajes y de turismo, de:

a. Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país.

b. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional,

c. Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos,

d. Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales internacionales.

e. Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización el íd ente de los servicios turísticos requeridos.

f. Reservar cupos y vender pasajes nacioiiales e internacionales en cualquier medio de transporte.

g. Servicio de catering, el cual incluye alimentación institucional o alimentación colectiva, proveer una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole, salones y hoteles, elaboración y traslado de los alimentos al sitio que disponga el cliente en el servicio se puede incluir desde la comida, la bebida, la mantelería y los cubiertos, hasta el servicio de cocineros, camareros y personal de limpieza posterior al evento.

h. Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las fundones propias de

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las agencias de viajes operadoras.

4. La prestación del servicio como operador logístico de eventos, compras, convenciones, ferias y transportes, podrá adquirir y enajenar, fabricar y/o transformar, importar y/o exportar, comprar y vender, representar y distribuir; de compañías nacionales y extranjeras; toda clase de productos, mercancías y servicios, entre otros los siguientes; crear y diseñar campaña publicitaria, gestión de eventos, gestión y realización BTL y ATL, logística corporativa, eventos culturales y deportivos, convenciones y ferias, negociar y contratar los medios de comunicación y comercialización publicitaria, nacionales e internacionales

5. Suministro de materiales en áreas con la calificación de ingeniería, arquitectura, economía finanzas, administración, informática, derecho, comercio nacional y exterior, contaduría y demás disciplina técnicas administrativas y sociales que concurren al desarrollo socioeconómico de la población en general, dotaciones de material escolar y profesional, dotaciones de materiales e implementos para la salud, o relacionado con cualquier de las áreas atrás mencionadas,

6. Diseño, desarrollo, capacitación, implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas y de inteligencia de negocios, incluidos ERP, CRM, BPM, KM. CMI, y todas las herramientas de gestión empresarial que el cliente requiera.

7. Organización, operación, arrendamiento, prestación y explotación de actividades y servicios de información y telecomunicaciones, tales como redes de voz y datos, sitios WEB, telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferente modalidades, portales, servicios de Internet y cualquier otro servicio calificado como de información, comunicaciones y telecomunicaciones.

8. Compra y venta de materias primas.

9. Diseño, producción y comercialización de productos y servicios de publicidad gráfica.

10. Diseño, desarrollo, implementación, soporte, venta y distribución de cualquier tipo de productos relacionados con procesos, desarrollo organizacional, formación, y tecnología, incluyendo software y hardware.



Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. La realización de contratos de participación empresarial con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica.

12. La organización, dirección y control de empresas comerciales, industriales, de servicios públicos o de cualquier naturaleza y actividad económica, así como su participación en el capital social de las mismas.

13. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, apoyo técnico, gerencia de proyectos, interventoría, supervisión, auditoría, y estudios, de toda índole, a proyectos Financiados por recursos del sistema general de participación, banca multilateral, y/o regalías en los sectores de educación, hidrocarburos, energético, obras civiles, acueducto y alcantarillado, información y las comunicaciones, salud y de servicios públicos, a nivel municipal, departamental y nacional.

14. El desarrollo de todas las actividades relativas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales.

15. La explotación y comercialización del negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus ramas o etapas industriales o comerciales.

16. Participación en procesos de modernización, arquitectura empresarial, reingeniería, mejoramiento de procesos, implementación de modelos operativos, planeación estratégica, diseño, desarrollo e implementación de software, certificación, en calidad de consultor asesor, supervisor, interventor, gerencia, y auditor, entre otros,

17. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos.

18. Prestar asesoría, gestión e interventoría y consultoría en comunicación masiva e imagen corporativa para la elaboración de planes, marcas, promociones, manuales y campañas de comunicación entre otros.

19. Alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para la radio y televisión; elaboración de



Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

videos, video clips, documentales institucionales, promocionales, infantiles, dramatizados, humorísticos, recreacionales, didácticos y cualquier otro afín; producir, realizar y comercializar para televisión y radio, proveer servicio de close caption y lenguaje de señas, alquilar equipos de audio y video, comercializar los mismos tanto dentro como fuera del país, el montar, agenciar, producir, comprar, vender, distribuir, importar y exportar equipos y materiales para trabajo en audio y video, tales como: equipos y estudios de cine, radio y televisión, cintas magnetofónicas, vid co discos, compac discos y demás artículos utilizados o utilizables en los medios de comunicación.

20. Podrá participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico, la interventoría y consultoría en los mismos, las anteriores actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma particular o a través de consorcios o uniones temporales, podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos; prestara el servicio de personal de apoyo logístico, elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banners, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato, como proveedor podrá suministrar alimentos preparados y no preparados, insumos para la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confección de todo tipo de articulo, merchandising, elementos deportivos, elementos para prácticas deportivas, elementos de seguridad para prácticas deportivas, aparatos de alumbrados expresados no comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros, y placas indicadoras, luminosos, artículos, similares.

21. La producción y realización de comerciales y programas en televisión, radio, prensa, revistas, publicidad exterior en cualquiera de sus modalidades y otros medios de comunicación, parques, escenai sistemas de televisión por cable y en general cualquier sistema de comunicación por televisión, radio, prensa, y/o revistas, por las cadenas nacionales y regionales e internacionales.

22. La comercialización de medios de comunicación en general, en nombre propio o por mandato.

23. Prestar servicios de agencias de publicidad, incluyendo la

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

creatividad y el desarrollo de campañas publicitarias a nivel institucional, Promover, formar y administrar eventos de esparcimiento y entretención.

24. Comprar y comercializar espacios publicitarios en televisión regional y nacional pública y privada, así como licitar y adquirir medios de comunicación,

25. Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarla, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.

26. Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet activación de marca, p.o., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella.

27. Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal.

28. Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales.

29. La administración y explotación de todo tipo de locaciones.

30. Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (cfr.).

31. Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción.

32. Asesoría en imagen y relaciones públicas tanto empresariales como personales.

33. Estrategias de comunicación de mercadeo integral.

34. Participar en licitaciones públicas y privadas y/o celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico, la interventoría y consultoría en los mismos, las anteriores

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma particular o a través de consordos o uniones temporales, podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos, prestará el servicio de personal de apoyo logístico, elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banners, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato, como proveedor podrá suministrar alimentos preparados y no preparados, insumos para la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confección de todo tipo de artículo, Merchandising, elementos deportivos, elementos para prácticas deportivas, elementos de seguridad para prácticas deportivas, aparatos de alumbrados expresados no comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, artículos, similares.

35. Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

36. Compra y venta de materias primas.

37. La realización de contratos de participación empresarial con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica.

38. Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como.

39. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

a. Adquirir toda clase títulos, bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, venderlos, endosarlos o gravarlos.

b. Hacer operaciones bancarias, de crédito y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Adquirir, tomar, vender, usufructuar y/o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluidos vehículos de uso particular, de servicios públicos y/o blindados, propiedades urbanas y rurales, o maquinaria industrial.

d. Adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier; otro efecto de comercio y recibirlos en pago.

e. Participar en selecciones abreviadas, concursos, licitaciones, o en cualquier tipo de proceso de contratación, desarrollado por entidades públicas, privadas y mixtas o en contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas.

f. Adquisición, desarrollo y distribución de franquicias de cualquier índole y sector de la economía.

g. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas o acciones en sociedades ya constituidas o ingresar como nueva socia o accionista, haciendo aportes en dinero, especie o servicios a empresas que persigan fines similares.

h. Efectuar inversiones de cualquier índole.

i. Constituir, hacerse socia, suscribir, adquirir a cualquier título, usufructuar enajenar acciones o intereses sociales de cualquier clase de compañías, ya sean comerciales o civiles.

j. Fusionarse con otras sociedades o absorberlas y celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

40. Prestación de servicios relacionados con Gestión y colocación de empleo, entre los que se encuentran los servicios de reclutamiento, selección de personal, Búsqueda de talento humano a nivel regional, nacional e internacional, Evaluación de talento por competencias, Evaluación de candidatos con pruebas psicotécnicas, Creación de pruebas psicotécnicas, Desarrollo de sistemas de gestión humana por competencias, Análisis y perfiles de cargos, capacitación, y servicios de personal especializado, entre otras

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41. Prestación de servicios de Agencia de viajes y logística por medio de La organización, promoción y venta de Tiquetes aéreos, terrestres, fluviales, y de todo tipo que debe ser utilizado para el desplazamiento de materias primas, productos terminados y/o personas, así como la organización, promoción y venta de planes turísticos nacionales e internacionales, incluyendo entre otros, las actividades relacionadas con reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos, Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales, Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos, Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte, y Operar turismo receptivo, para Lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las Agencias de Viajes

42. En general, toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no, quien tendrá un suplentes, designado para un término de un año por la

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente ostentará la representación legal de la Compañía para el desarrollo del objeto social y en consecuencia para la gestión de los negocios que con este tenga que ver; el Gerente tendrá además las siguientes funciones específicas:

- a. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante cualquier autoridad del orden administrativo y jurisdiccional.
- b. Constituir los apoderados judiciales que, obrando bajo sus ordenes, considere necesario para representar a la Sociedad y delegarles parcialmente las facultades y poderes correspondientes.
- c. Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad.
- d. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.
- e. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.
- f. Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.
- g. Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.
- h. Excluir, discrecionalmente, a los accionistas.
- i. Convocar a las reuniones sociales.
- j. Disponer el aumento de Capital, emisión y suscripción de acciones.
- k. Capitalizar cualquier cuenta capitalizable del patrimonio según las normas contables.

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

l. Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Revisor Fiscal de los dependientes de este, si los hubiere, estarán bajo su subordinación, por lo tanto, tendrá a su cargo vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la Sociedad e Impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad.

m. Citar la Asamblea General y la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla Informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarles los Informes que ella le solicito en relación con la sociedad.

n. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

o. Cumplir ordenes e instrucciones que le Impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, sin limitación alguna en cuanto a cualquier clase de autorización o aprobación para la gestión de los negocios sociales.

p. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con amiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 24 de febrero de 2012, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5957 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA	C.C. 71.750.137

Por Acta No. 014 del 3 de junio de 2016, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2016, con el No. 14006 Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

NITZA MARISOL MONTAÑEZ
HERRERA

C.C. 52.112.197

REVISORES FISCALES

Por Acta número 39 del 30 de junio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	AJF SAS	NIT 901.180.055-4

Por Comunicación del 1 de julio de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA	C.C 11.350.364 T.P 200634-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DEYSI MILENA SALAZAR ALARCON	C.C 1.024.535.480 T.P 241815-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P.No.3431 de 24/12/2010 Not.2 Medellín	21358 del 28/12/2010 del L. IX
E.P.No.827 del 28/03/2012 Not.18 Bogotá	5953 del 29/03/2012 del L. IX
E.P.No.904 del 11/05/2016 Not.14 Bogotá	12597 del 24/05/2016 del L. IX
E.P.No.1397 de 04/07/2019 Not.14 Bogotá	20680 del 11/07/2019 del L. IX
E.P.No.447 del 15/03/2021 Not.14 Bogotá	9918 del 03/04/2021 del L. IX
Acta No.40 del 16/09/2022 de Asamblea	38356 del 01/11/2022 del L. IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL



Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS DEL DOCUMENTO: Privado del 08 de agosto de 2022

EMPRESARIO.....SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
"SATENA"
AGENTE.....CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
(21-321505-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA,
COLOMBIA

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 29 de agosto de 2022 con el No. 29 del Libro XII.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: Privado del 13 de septiembre de 2022

EMPRESARIO.....AVIANCA
AGENTE.....CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
(21-321505-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: REALIZARA SU ENCARGO EN SUS OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 27 de diciembre de 2022 con el No. 41 del Libro XII.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

Actividad secundaria código CIIU: 7020

Otras actividades código CIIU: 6202, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CEINTE
Matrícula No.:	21-368923-02
Fecha de Matrícula:	20 de Agosto de 2002
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 43 A 19 A - 87 INT 63
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,728,910,090.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0024574427

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

ANEXO 2





ESTADOS FINANCIEROS
2022

ACTIVO				PASIVO			
	Notas	diciembre/2022	diciembre/2021		Notas	diciembre/2022	diciembre/2021
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	\$ 173.355.513	\$ 257.973.925	Pasivos Financieros	Nota 8	\$ 544.649.926	\$ 249.142.920
Caja		\$ 37.731.602	\$ 191.607.086	Bancos Nacionales		\$ 544.649.926	\$ 249.142.920
Bancos		\$ 135.623.911	\$ 66.366.839	Pasivos Por Impuestos Corrientes	Nota 9	\$ 393.284.000	\$ 510.636.000
Inversiones	Nota 4	\$ 3.000.000.000	\$ -	Impuesto Sobre Las Ventas Por Pag		\$ 384.569.000	\$ 504.259.000
Inversiones en acciones		\$ 3.000.000.000	\$ -	De Industria Y Comercio		\$ 8.715.000	\$ 6.377.000
Ctas Por Cob. C/ciales Y Otras Ctas Por Cob.	Nota 5	\$ 3.949.737.649	\$ 5.971.540.711	De Renta Y Complementarios		\$ -	\$ -
Cientes		\$ 2.008.547.661	\$ 921.135.400	Ctas Por Pag C/ciales Y Otras Ctas PP	Nota 10	\$ 123.438.000	\$ 97.111.000
Compañías Vinculadas		\$ 1.418.129.226	\$ 4.565.279.838	Proveedores de Bienes y Servicios		\$ 2.323.000	\$ -
Anticipos de Impuestos		\$ 523.060.762	\$ 485.125.473	Costos y Gastos por Pagar		\$ -	\$ -
Gastos Pagados Por Anticipado Y Otros Act.	Nota 6	\$ 4.811.285.349	\$ 5.119.889.716	Anticipos Y Avances		\$ -	\$ -
Anticipos y Avances		\$ 752.892.644	\$ 140.321.318	Ingresos para Terceros		\$ -	\$ -
Ingresos para Terceros por Cobrar		\$ -	\$ -	Retención En La Fuente		\$ 121.115.000	\$ 97.111.000
Bienes de Arte y Cultura		\$ 95.319.680	\$ 95.319.680	Beneficios A Los Empleados	Nota 11	\$ 257.371.946	\$ 136.210.499
Ctas del activo CONSORCIO		\$ 3.963.073.025	\$ 4.884.248.718	Obligaciones Laborales		\$ 257.371.946	\$ 136.210.499
Total Activo Corriente		\$ 11.934.378.511	\$ 11.349.404.352	Acreeedores Varios		\$ -	\$ -
Propiedad Planta Y equipo	Nota 7	\$ 2.685.756.175	\$ 1.920.363.980	Total Pasivo Corriente		\$ 1.318.743.872	\$ 993.100.419
Terenos		\$ 104.000.000	\$ 104.000.000	Pasivos Financieros		\$ 5.231.798.428	\$ 5.472.675.999
Construcciones y Edificaciones		\$ 2.478.359.000	\$ 1.692.359.000	Bancos Nacionales	Nota 8	\$ 2.652.144.996	\$ 2.444.260.291
Equipo de Oficina		\$ 259.153.728	\$ 174.422.780	Pasivo por Impuestos Diferidos		\$ 28.067.307	\$ 35.591.605
Equipo de Computación y Comun.		\$ 158.410.715	\$ 151.994.715	Ctas del pasivo CONSORCIO		\$ 2.551.586.125	\$ 2.992.824.103
Flota Y Equipo de Transporte		\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	Total Pasivo No Corriente		\$ 5.231.798.428	\$ 5.472.675.999
Depreciación Acumulada		\$ 564.167.268	\$ 452.412.515	TOTAL PASIVO		\$ 6.550.542.300	\$ 6.465.776.418
Activo No Corriente		\$ 2.685.756.175	\$ 1.920.363.980				
TOTAL ACTIVO		\$ 14.620.134.686	\$ 13.269.768.332				

PATRIMONIO		
Capital Social		\$ 400.000.000
Capital Suscrito Y Pagado		\$ 400.000.000
Reservas		\$ 236.097.092
Reservas Obligatorias		\$ 236.097.092
Adopción Por Primera Vez	Nota 12	\$ 394.294.248
Adopción Por Primera Vez		\$ 394.294.248
Supervit por Valorización	Nota 13	\$ 1.048.199.693
Supervit por Valorización		\$ 1.048.199.693
Resultado Del Ejercicio		\$ 1.258.076.175
Utilidad Del Ejercicio		\$ 1.258.076.175
Ganancias Acumuladas		\$ 4.732.925.178
Utilidad de Ejercicios Anteriores		\$ 4.732.925.178
TOTAL PATRIMONIO		\$ 8.069.592.386
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 14.620.134.686

LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
Representante Legal C.C. 11750.137

MARIA ELENA JAIME LÓPEZ
Contadora T.P. 173642-T

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal T.P. 200634-T
(Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	diciembre/2022	diciembre/2021
INGRESOS			
Ingresos Operacionales por Servicios		\$ 6.680.580.000	\$ 7.003.983.539
Actividades en Consorcios		\$ 10.038.934.391	\$ 9.383.008.524
Recuperaciones		\$ 9.395.699	\$ 0
Total Ingresos	Nota 14	\$ 16.728.910.090	\$ 16.386.992.063
COSTO DE LOS SERVICIOS			
Costo de los Servicios Prestados		\$ 5.813.923.071	\$ 5.676.169.677
Costos Consorcio		\$ 7.656.483.696	\$ 6.467.874.286
Total Costo	Nota 15	\$ 13.470.406.767	\$ 12.144.043.963
UTILIDAD BRUTA DEL PERIODO		\$ 3.258.503.323	\$ 4.242.948.100
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
Gastos de Personal		\$ 0	\$ 48.329.460
Honorarios		\$ 17.170.336	\$ 184.544.759
Seguros		\$ 24.774.313	\$ 26.061.311
Servicios		\$ 76.804.087	\$ 123.671.679
Gastos legales		\$ 1.525.150	\$ 2.364.752
Gastos de Viaje		\$ 3.764.200	\$ 2.755.700
Diversos		\$ 1.734.335	\$ 111.984
Total Gastos Operacionales de Ventas		\$ 125.772.421	\$ 387.839.645
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
Gastos de Personal		\$ 148.991.605	\$ 142.338.501
Honorarios		\$ 76.102.677	\$ 29.386.493
Impuestos		\$ 228.377.126	\$ 174.103.354
Arrendamientos		\$ 16.900.000	\$ 4.074.150
Contribuciones y Afiliaciones		\$ 39.224.683	\$ 42.291.124
Seguros		\$ 17.913.206	\$ 28.015.934
Servicios		\$ 111.860.761	\$ 44.281.490
Gastos Legales		\$ 35.686.273	\$ 7.350.379
Mantenimiento y Reparaciones		\$ 985.000	\$ 11.406.199
Adecuación de Instalación		\$ 44.655.432	\$ 724.781
Gastos de Viaje		\$ 60.764.549	\$ 40.729.486
Depreciaciones		\$ 111.754.753	\$ 93.747.577
Amortizaciones		\$ 0	\$ 0
Diversos		\$ 77.816.521	\$ 114.564.233
Deterioro de Inversiones		\$ 0	\$ 0
Total Gastos Operacionales de Administración		\$ 971.032.586	\$ 733.013.701
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 2.161.698.316	\$ 3.122.094.754
OTROS INGRESOS / EGRESOS			
Otros Ingresos	Nota 16	\$ 311.997.973	\$ 55.188.609
Otros Egresos	Nota 17	-\$ 78.144.353	-\$ 249.931.499
Intereses	Nota 17	-\$ 431.829.134	-\$ 229.617.986
Total Otros Ingresos / Egresos		-\$ 197.975.514	-\$ 424.360.876
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1.963.722.802	\$ 2.697.733.878
IMPUESTO DE RENTA		\$ 705.646.627	\$ 868.526.320
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 1.258.076.175	\$ 1.829.207.558

LUIS GUILLERMO GONZALEZ MAYA
Representante Legal C.C. 71.750.137

MARIA ELENA JAMIE LOPEZ
Contadora T.P. 173.642-T


FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal T.P. 200634 - T
(Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)



Evento	Capital Social	Reservas	Adopción Por Primera Vez	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Total
Saldo al Final del periodo 2019	\$400.000.000	\$236.097.092	\$1.392.180.446	\$985.350.880	\$1.918.366.741	\$4.931.995.159
Reclasificación en enero de 2021 del resultado del ejercicio 2020 hacia la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores"	\$0	\$0	\$0	(\$985.350.880)	\$985.350.880	\$0
Apropiación reserva legal en Marzo de 2021 sobre el ejercicio de 2020	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Distribucion Utilidades en el año 2021	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Revalorizacion del Patrimonio durante el año 2021	\$0	\$0	\$42.789.197	\$0	\$0	\$42.789.197
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2021	\$0	\$0	\$0	\$1.829.207.558	\$0	\$1.829.207.558
Saldo al Final del periodo 2021	\$400.000.000	\$236.097.092	\$1.434.969.643	\$1.829.207.558	\$2.903.717.621	\$6.803.991.914
Reclasificación en enero de 2022 del resultado del ejercicio 2021 hacia la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores"	\$0	\$0	\$0	(\$1.829.207.558)	\$1.829.207.558	\$0
Apropiación reserva legal en Marzo de 2022 sobre el ejercicio de 2021	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Distribucion Utilidades en el año 2022	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Revalorizacion del Patrimonio durante el año 2022	\$0	\$0	\$7.524.297	\$0	\$0	\$7.524.297
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2022	\$0	\$0	\$0	\$1.258.076.175	\$0	\$1.258.076.175
Saldo al Final del periodo 2022	\$400.000.000	\$236.097.092	\$1.442.493.940	\$1.258.076.175	\$4.732.925.179	\$8.069.592.386


LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
Representante Legal C.C. 71750.137


MARIA ELENA JAIME-LÓPEZ
Contador Público T.P. 173642-T


FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal T.P. 200634-T
(Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)



Consultoría Estratégica Integral S.A.S.

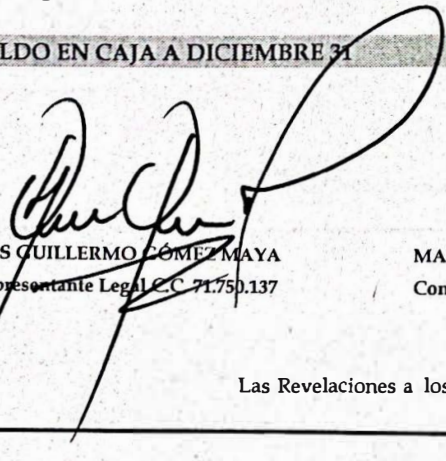
CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A.

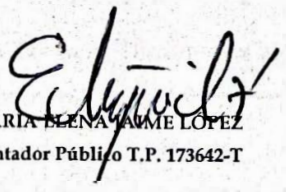
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO


ENTRE EL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 vs 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

	2022	2021
SALDO EN CAJA A ENERO 01	\$ 257.973.925	\$ 197.445.680
INGRESOS		
Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 16.728.910.090	\$ 16.386.992.063
Otras Transferencias e Incrementos Patrimonio	\$ 7.524.298	\$ 42.713.731
Venta de Activos Reales/Desincorporaciones		
Venta de Activos Financieros		
Titulos Valores		
Acciones y Participaciones de Capital		
Otros Ingresos	\$ 311.997.973	\$ 55.188.609
SALDO INICIAL + INGRESOS	\$ 17.306.406.286	\$ 16.682.340.083
EGRESOS		
Costo de Servicios	\$ 13.470.406.767	\$ 12.144.043.963
Gastos Administrativos	\$ 971.032.586	\$ 733.013.701
Gastos de Ventas	\$ 125.772.421	\$ 387.839.645
Gastos Financieros	\$ 431.829.134	\$ 229.617.986
Otros Gastos / Egresos	\$ 78.144.353	\$ 249.931.499
Pagos Deudas	-\$ 284.765.882	\$ 983.373.294
Activos Reales (Fijo/Intangible)	\$ 2.685.756.175	\$ 1.920.363.980
Otras Variaciones de Deudores	\$ 132.237.675	\$ 132.237.675
Otras Variaciones de Activos	-\$ 3.477.362.456	-\$ 300.055.585
Aumento de inversiones	\$ 3.000.000.000	-\$ 56.000.000
Distribución de Dividendos	\$ -	\$ -
Total Egresos	\$ 17.133.050.773	\$ 16.424.366.158
SALDO EN CAJA A DICIEMBRE 31	\$ 173.355.513	\$ 257.973.925


LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
Representante Legal C.C. 71.750.137


MARÍA ELENA VALLE LÓPEZ
Contador Público T.P. 173642-T


FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal T.P. 200634-T
(Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte Integral de los mismos.

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A. NIT: 811.042.842 - 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

CEINTE 

Consultoría Estratégica Integral S.A.S.

2022

UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$ 1.258.076.175

PARTIDAS QUE NO TIENEN EFECTO EN EL EFECTIVO

Depreciaciones

\$ 111.754.753

Amortizaciones

\$ -

Ingresos por Recuperaciones

\$ -

VARIACIÓN EN PARTIDAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES

DE LA OPERACIÓN

Incremento Obligaciones Laborales

\$ 121.161.447

Incrementos Impuestos por pagar

-\$ 119.690.000

Incremento Cuentas por Pagar

-\$ 17.187.431

Disminución de Inventarios

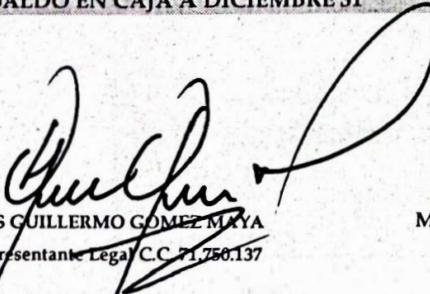
\$ -

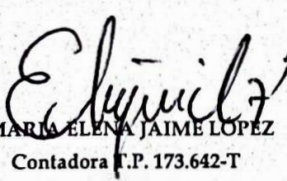
Incremento Cuentas por cobrar

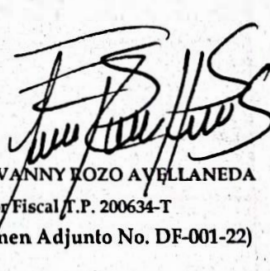
-\$ 1.454.514.293

SALDO EN CAJA A DICIEMBRE 31

\$ 173.355.513


LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
Representante Legal C.C. 71.750.137


MARIA ELENA JAIME LÓPEZ
Contadora T.P. 173.642-T


FREDY GIOVANNY KOZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal T.P. 200634-T
(Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte Integral de los mismos.



	31/dic/2022	31/dic/2021
Activo Corriente	\$ 11.934.378.511	\$ 11.349.404.352
Pasivo Corriente	\$ 3.318.743.872	\$ 993.100.419
Activo Total	\$ 14.620.134.686	\$ 13.269.768.332
Pasivo Total	\$ 6.550.542.300	\$ 6.469.776.418
Utilidades Netas	\$ 1.258.076.175	\$ 1.829.207.558
Patrimonio	\$ 8.069.592.386	\$ 6.803.991.914
Utilidad Operacional	\$ 2.161.898.316	\$ 3.122.094.754
Intereses	\$ 431.829.134	\$ 273.864.120

01 INDICE DE LIQUIDEZ SUPERIOR A 1.5		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	9,05	11,43
Indica la capacidad de la Compañía para responder por sus obligaciones a corto plazo con los activos corrientes.		
02 RELACION DE PROPIEDAD		
$\frac{\text{Patrimonio + Valorizaciones}}{\text{Activo Total + Valorizaciones}}$	0,55	0,51
Presenta el porcentaje de propiedad de los accionistas en los activos de la Compañía.		
03 ENDEUDAMIENTO INFERIOR 0.5		
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0,45	0,49
Indica el porcentaje de la Compañía que corresponde a terceros.		
04 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
$\frac{\text{Utilidades Netas}}{\text{Patrimonio}}$	0,16	0,27
Mide el rendimiento de la inversión de los accionistas en el período		
05 PATRIMONIO LÍQUIDO		
Activo Total - Pasivo Total	8.069.592.386	6.803.991.914
Mide los activos netos de la sociedad en el período		
08 CAPITAL DE TRABAJO SUPERIOR A \$ 1.500.000.000		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	10.615.634.639	10.356.303.933
Mide el capital de la sociedad en el período		
09 EBITDA		
$\frac{\text{Utilidades Netas + Depreciac. + Amortizac. + Intereses}}{\text{Ingresos}}$	0,15	0,16
Mide las utilidades reales, en la generación de flujos de efectivo		
10 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) MAYOR A 0.1		
$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	0,27	0,46
11 RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) MAYOR A 0.1		
$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0,15	0,24
12 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR 1.5		
$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto de Intereses}}$	5,01	11,40



Consultoría Estratégica Integral S.A.S.

**CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS - CEINTE SAS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2022 Vs 2021**

Nota 1 - Entidad

Consultoría Estratégica Integral S.A.S "CEINTE S.A.S" con Nit. 811.042.842-7 y domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Carrera 43 C Calle 1 Sur – 75 Interior 906, fue constituida mediante escritura pública N. 6059 otorgada en la notaría 290 de Medellín, en diciembre 16 de 2003, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el día 5 de enero de 2004. La sociedad dispone de una sede en la ciudad de Bogotá DC, en la Carrera 57 a Calle 44 a - 29, sede ésta, donde se genera gran parte de la operación de la compañía.

La sociedad tiene por objeto principal la exportación e importación de toda clase de servicios relacionados con la prestación de consultorías o asesorías en reingeniería de procesos que busquen la optimización de materiales, máquinas y recursos humanos en cualquier sector económico; diseño, elaboración y ejecución de seminarios estratégicos de capacitación; creación sistemas de monitoreo del desempeño con indicadores definidos, frecuencias de generación y listas de distribución diseño y desarrollo de soluciones informáticas a la medida de las empresas; desarrollo de auditorías a sistemas de trabajo de cualquier tipo de organización en cualquier sector económico; implementación "de sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) y tecnologías B2B (Business to Business), que permitan la integración de procesos en tiempo real y optimicen los procesos; asesorar y desarrollar proyectos de certificación bajo la norma Internacional de calidad entre otros.

Impacto Emergencia Sanitaria Provocada por el Covid - 19

Durante el año 2022 el impacto fue positivo para la compañía ya que en algunos de los consorcios y uniones temporales se mantuvieron varios beneficios tributarios

tales como la exención transitoria del IVA, la cual se mantuvo hasta el 31 de diciembre.

También fuimos beneficiarios de programas como el incentivo a nuevos empleos y se recibieron subvenciones del gobierno por \$311.997.973.

Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En relación con el cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, garantizando ante los socios y autoridades competentes que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, en el caso del software de acuerdo con su licencia de uso y para los fines adquiridos.

Operaciones de Factoring

Se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. No ha obstaculizado ninguna operación de factoring que nuestros proveedores pretendan realizar con las facturas expedidas a nombre de la sociedad, lo anterior dando cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Nota 2. Políticas Contables

Las políticas contables más significativas seguidas por la compañía, en la preparación de sus estados financieros, se presentan a continuación:

A. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niff para Pymes Grupo 2)

A partir del 31 de diciembre de 2015 la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS ó IAS) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); consecuentemente aplica la IFRS 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Éstos estados financieros

consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

B. Resumen de las Principales Políticas Contables

La compañía adopto la aplicación de NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) siendo las siguientes políticas contables las que aplican para el desarrollo de la actividad económica:

- Nic 1 Sección 3-4 Presentación Estados Financieros

Los estados financieros presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

- NIIF 1 Sección 35 Adopción por Primea Vez

La adopción por primera vez se realiza para asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que (a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten (b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (c) Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los conceptos a tener en cuenta son:

Importe Amortizable es el coste de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

Importe En Libros es el importe por el que un activo se reconoce en el balance, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

Perdida Por Deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Valor Razonable de un activo es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor Residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su enajenación o disposición por otra vía, después de haber deducido los costes estimados para su enajenación o disposición por otra vía, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida Útil. (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA. (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA.

- Nic 16 Sección 17 Propiedad Planta y Equipo

Esta política se aplicara a la contabilidad de propiedad, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión. Las propiedades, plantas y equipos son activos tangibles que, a) se mantiene en su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósito administrativo y b) se espera usar durante más de un periodo.

- Nic 18 Sección 23 Ingresos

Esta política aplicara a contabilidad ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos a) Prestación de servicios de consultoría b) el uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. Siendo los siguientes términos a tener presentes.

Valor razonable: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Debe ser un acuerdo entre la empresa y el vendedor ya que los ingresos serán netos de descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Reconocimiento del Ingreso: el Ingreso solo se reconocerá en estas dos ocasiones, Base de efectivo: Se centra en los flujos de efectivo. Base de acumulación: Reconoce los ingresos cuando se hayan devengado de la venta de servicios.

- Nic 19 Sección 22 - 28 Beneficio a Empleados

Dicha política aplica para reconocer los beneficios a sus empleados reconociendo un pasivo cuando ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea un derecho de pagos a futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido un beneficio económico procedente de los servicios prestados.

- Nic 23 Sección 25 Costos por Prestamos

Esta política aplica para los costos por préstamos atribuibles a la adquisición, construcción ó producción de un activo apto y de igual manera cual será el tratamiento contable de un costo de préstamo que no corresponden a un activo apto.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El disponible de la compañía se encuentra conformado por los recursos dispuestos en caja y en cuentas corrientes y de ahorro del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, a continuación, se discriminan los saldos para el año 2022:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Caja	\$ 37.731.602	\$ 191.607.086
Cuentas Corrientes	\$ 128.285.292	\$ 57.013.988
Cuentas de Ahorro	\$ 7.338.619	\$ 9.352.851
Total Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 173.355.513	\$ 257.973.925

Nota 4. Inversiones

A diciembre 31 de 2022 la empresa muestra unas inversiones por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000), estas corresponden a la compra de acciones de la compañía Logycon SAS BIC, la cual no tuvo variaciones significativas en sus activos, pasivos ni patrimonio que conlleven al reconocimiento del método de participación patrimonial en los Estados Financieros de Ceinte al cierre de 2022.

Nota 5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

➤ Cientes

A 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro se encuentra conformado por el valor adeudado en la ejecución de los proyectos cuyos contratos se encontraban aún vigentes a la fecha de cierre, la cartera de la compañía se conserva en edad inferior a 30 días y por ello la compañía no ha provisionado la cartera durante esta vigencia. Los clientes que conforman la cartera a la fecha de corte son:

Tercero	31-dic-22	31-dic-21
Tele Medellín	\$ 711.241.453	\$ 0
Secretaría de Movilidad	\$ 768.504.976	\$ 696.461.771
Canal regional de Televisión TV Andina	\$ 238.755.452	\$ 0
Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 278.265.417	\$ 0
Fundación Pro-Desarrollo Social	\$ 9.053.661	\$ 0
Publica sas	\$ 2.726.702	\$ 0
Ministerio de Justicia	\$ 0	\$ 192.189.486
UT Creatividad Fontur 2021	\$ 0	\$ 32.290.628
UT ICFES CR-2021	\$ 0	\$ 193.515
Total Cientes:	\$ 2.008.547.661	\$ 921.135.400

➤ Compañías Vinculadas

Durante el año 2022 Ceinte SAS realizó anticipos a los diferentes consorcios y uniones temporales por valor de mil cuatrocientos dieciocho millones ciento veintinueve mil doscientos veintiséis pesos mcte, (1.418.129.226), dinero que se giró para la ejecución de los diferentes contratos, en el año 2021 el saldo de estos anticipos finalizó con saldo de cuatro mil quinientos sesenta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos mcte (\$4.565.279.838).

➤ Anticipos de Impuestos

Los saldos a favor por concepto de impuestos con los cuales cuenta la compañía a corte 31 de diciembre de 2022 corresponden al exceso de retenciones efectuadas a título del Impuesto de Renta y Complementarios de la vigencia 2022 por valor de \$523.060.762 con los cuales se espera realizar trámite de compensación para saldar los Impuestos al Valor Agregado (IVA) pendientes de los años 2022 y 2023, para el

año 2021 quedó un saldo de \$485.125.473 con este se compensaron varias obligaciones pendientes.

Nota 6. Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Anticipos y avances	\$ 752.892.644	\$ 140.321.318
Bienes de Arte y Cultura	\$ 95.319.680	\$ 95.319.680
Cuentas del Activo Consorcios	\$ 3.963.073.025	\$4.884.248.718
Total Gast Pag por Ant y Otros Activos:	<u>\$ 4.811.285.349</u>	<u>\$5.119.889.716</u>

Los anticipos y avances realizados en 2022 por valor de \$752.892.644 corresponden a dineros girados a proveedores, trabajadores y contratistas, y que a 31 de diciembre quedaron pendientes por legalizar, lo mismo ocurrió en 2021, año en el que el saldo quedó en \$140.321.318.

Las actividades realizadas por los consorcios y uniones temporales de los que hace parte la compañía, reflejaron en sus cuentas del activo un valor de \$ 3.963.073.025 para el año 2022 y \$4.884.248.718 para el 2021, estos valores son tomados según el porcentaje de participación de la empresa en cada consorcio o unión temporal.

De igual manera dicho rubro está conformado por las Obras de Arte que posee la compañía, las cuales están valuadas en \$ 95.319.680 tanto para 2022 como para 2021.

Nota 7. Propiedad Planta y Equipo

La compañía posee a 31 de diciembre de 2022 activos fijos por valor de \$2.685.756.175, dentro de los cuales los más representativos son: un inmueble en la ciudad de Medellín valuado en \$1.692.359.000, un lote en el municipio de Amagá por valor de \$104.000.000 y un inmueble nuevo, adquirido en el año 2022 en la ciudad de Bogotá, en el cual funcionara parte de la compañía por valor de \$750.000.000, se detalla a continuación el total de los activos fijos:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	\$ 104.000.000	\$ 104.000.000
Construcciones y Edificaciones	\$2.478.359.000	\$1.692.359.000
Equipo de Oficina	\$ 259.153.728	\$ 109.024.911
Equipo de Cómputo y Comunicación.	\$ 158.410.715	\$ 179.693.701
Flota y Equipo de Transporte	\$ 250.000.000	\$ 403.350.762
Depreciación Acumulada	-\$ 564.167.268	-\$ 564.841.456
Total Propiedad Planta y Equipo:	\$ 2.685.756.175	\$1.923.586.918

Nota 8. Pasivos Financieros

Los saldos en los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se dividen en pasivos financieros corrientes (a corto plazo) y no corrientes (largo plazo) corto plazo: Inferior a un año \$544.649.926 correspondientes al año 2022 y \$249.142.920 al año 2021. Largo plazo: Superior a un año \$2.652.144.996 a 31 de diciembre de 2022 y \$2.444.260.291 del año 2021, que representan las obligaciones contraídas con entidades financieras, las cuáles se utilizaron como apalancamiento para el desarrollo de la actividad económica de la compañía, también se solicitó el re tanqueo de un leasing con el Banco de Bogotá por aproximadamente 500 millones para la adquisición de un nuevo inmueble en la ciudad de Bogotá, en el que funcionarían algunos proyectos y el área de logística.

Nota 9. Pasivos por Impuestos Corrientes

Este rubro se encuentra conformado por las obligaciones contraídas en el giro ordinario del objeto social de la compañía, con entidades fiscales del orden nacional como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y municipales como la Secretaria de Hacienda por concepto de impuestos y retenciones sobre los mismos, de acuerdo como se muestra en el siguiente cuadro:

Impuesto	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	\$ 384.569.000	\$ 504.259.000
De Industria Y Comercio	\$ 8.715.000	\$ 6.377.000
Total	\$ 393.284.000	\$ 510.636.000

Nota 10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Proveedores de Bienes y Servicios	\$ 2.323.000	\$ 0
Retención en la Fuente	\$ 121.115.000	\$ 97.111.000
Total Ctas por Pag Cciales y Otras Ctas:	\$ 123.438.000	\$ 97.111.000

A 31 de diciembre del año 2022 en el rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, quedaron pendientes; la Retención en la Fuente, por valor de \$121.115.000, para el año 2021 éste valor fue de \$97.111.000, también quedaron pendientes \$2.323.000, correspondientes a un proveedor de servicios, en el año 2021 no quedaron cuentas pendientes por éste concepto.

Nota 11. Beneficios a los empleados

La compañía con corte a 31 de diciembre de 2022 posee obligaciones laborales de prestaciones sociales y seguridad social con sus empleados por valor de \$257.371.946, las cuales se pagarán en los primeros días de enero de 2023, en 2021 el saldo fue de \$136.210.499.

Nota 12. Adopción por Primera Vez

Este rubro está compuesto por los ajustes realizados en la implementación de las Normas Internacionales tales como la valorización del apartamento de Medellín y la reclasificación de las acciones de la Corporación Country Club.

Nota 13. Superávit por Valorización

Corresponde al valor registrado por el avalúo comercial del inmueble propiedad de la compañía, dichos ajustes suman \$1.048.199.693 para 2022 y \$1.040.675.395 para 2021.

Nota 14. Reconocimiento de Ingresos

En 2022 y 2021 los ingresos generados en un alto porcentaje son producto de la facturación a entidades oficiales del orden nacional con las cuales la compañía ha celebrado contratos de ejecución de proyectos, así como algunas empresas del sector privado, contratos celebrados a partir de postulación en licitaciones públicas, también conformó varios consorcios y uniones temporales las cuales generaron los siguientes valores:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos Operacionales por Servicios	\$ 6.680.580.000	\$ 7.003.983.539
Actividades en Consorcios	\$10.038.934.391	\$ 9.383.008.524
Recuperaciones	\$ 9.395.699	\$ 0
Total Ingresos:	\$ 16.728.910.090	\$ 16.386.992.063

Nota 15. Reconocimiento de Costo de los Servicios

Las cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 muestran los siguientes saldos finales por conceptos:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Costo de personal	\$ 460.195.575	\$ 392.828.910
Honorarios	\$ 2.592.159.475	\$ 3.010.019.095
Arrendamientos	\$ 786.834.483	\$ 1.178.058.477
Seguros	\$ 71.585.098	\$ 71.585.098
Servicios	\$ 33.406.356	\$ 36.975.207
Gastos de Viaje	\$ 35.939.246	\$ 572.060
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 0
Costo de Consorcio	\$ 7.656.483.696	\$ 6.467.874.286
Costo de Proyecto de Consultoría	\$ 1.323.383.013	\$ 763.786.349
Diversos	\$ 183.194.053	\$ 69.295.692
Estampillas	\$ 327.225.772	\$ 153.048.789
Total Costos	\$ 13.470.406.767	\$ 12.144.043.963

Nota 16. Otros Ingresos

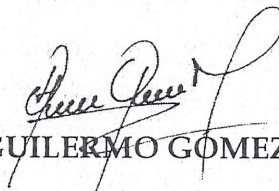
Para los años 2022 y 2021 estos ingresos corresponden a subvenciones del gobierno, recibidas de los diferentes programas de apoyo que se implementaron para mitigar el impacto que produjo la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19.

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Otros Ingresos	\$ 311.997.973	\$ 55.188.609
Total Otros Ingresos	\$ 311.997.973	\$ 55.188.609

Nota 17. Otros Egresos

Conformados por las operaciones complementarias en la actividad de prestación de servicios, se distinguen entre ellos los gastos por intereses financieros que ascienden a \$431.829.134 para el año 2022 y \$229.617.986 para 2021, los saldos a diciembre 31 por cuenta son:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Financieros	\$ 489.164.392	\$ 360.813.060
Gastos Extraordinarios	\$ 20.389.007	\$ 114.130.687
Gastos Diversos	\$ 240.087	\$ 4.605.738
Total Otros Egresos	\$ 509.973.487	\$ 370.270.934


LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

REPRESENTANTE LEGAL

C.C: 71.750.137


MARÍA ELENA JAIME LÓPEZ

CONTADOR

T.P: 173.642 - T

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

El representante Legal de la sociedad CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL CEINTE S.A.S. Presenta el informe de gestión correspondiente al año 2022, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

1. SITUACION DE LA SOCIEDAD

El 2022 fue un año que inició con muchas expectativas y con unas metas comerciales, donde el presupuesto de ventas superaba en un 2,1% las ventas de 2021, a fin de llegar aproximadamente a los veinte mil millones de pesos.

También es importante resaltar que, si bien la dinámica comercial pudo haber sido mejor, en 2022 se suscribieron contratos con clientes nuevos para la empresa y en temáticas que nos fortalecen la unidad de negocio de logística, permitiéndonos desarrollar actividades con Canal Regional de Televisión, Comisión de la Verdad, Metro de Bogotá, Departamento de Antioquia, Tele Medellín, Banco Mundial, entre otros.

Finalmente, la compañía generó, durante la vigencia de 2022, una utilidad antes de impuestos por \$1.963.722.802 millones de pesos.

Adicionalmente la empresa mejoró para el 2022 los indicadores requeridos para ser competitivos en las diferentes licitaciones en que participamos, abriéndonos nuevas oportunidades al permitirnos participar de manera independiente en los diferentes procesos contractuales y aumentar la magnitud de los mismos.

Es así como logramos contar con las siguientes cifras:

- Índice de endeudamiento: 0,45
- Índice de liquidez: 9,05
- Capital de trabajo: 10.615.634.639

Lo anterior, se logra en parte en la mejora en la relación entre los activos y los pasivos

- Activos: 14.620.134.686
- Pasivos: 6.550.542.300

2. VENTAS Y FACTURACIÓN

Durante el año 2022 la compañía generó una facturación de \$6.680.580.000 antes de IVA, discriminada entre 8 contratos, así:



- PTA 2019-2021 \$1.786.452.471
- SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA \$1.270.985.081
- CANAL REGIONAL DE TELEVISION CANAL 13 \$1.178.750.620
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO \$412.911.810
- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA \$50.794.130
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA \$544.184.308
- TELE MEDELLIN \$131.246.991
- BANCO MUNDIAL \$3.815.000
- TRANSMILENIO \$943.637.658
- FUNDACION PRODESARROLLO \$9.526.760
- JEP \$16.206.524
- TRAVEL & MARKETING STORE SAS \$150.000.000
- SATENA \$99.851
- LA RED ILM \$42.218.942
- HOTEL VILAR \$4.350.167
- FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION \$2.899.687
- UT COMISION DE LA VERDAD \$26.0000.000
- UT CREATIVIDAD FONTUR \$106.500.000

FACTURACION CONSORCIO \$10.038.934.391 antes de Iva

- UT COMISION DE LA VERDAD \$466.604.536
- UT EVENTOS ICFES \$1.179.509.295
- UT METRO \$303.457.786
- UT GESTION DE EMPLEO CGC \$472.510.937
- UT CREATIVIDAD FONTUR \$4.948.248.068
- UT EDUCACION 2021 \$884.801.979
- CONSORCIO LOGISTA PTA \$1.783.801.790

3. MODELO DE GESTIÓN

Durante 2022 se trabajó en fortalecer los procesos misionales de manera que la labor comercial y la ejecución de los proyectos se fortalezcan sin dejar a un lado las otras áreas como de apoyo.



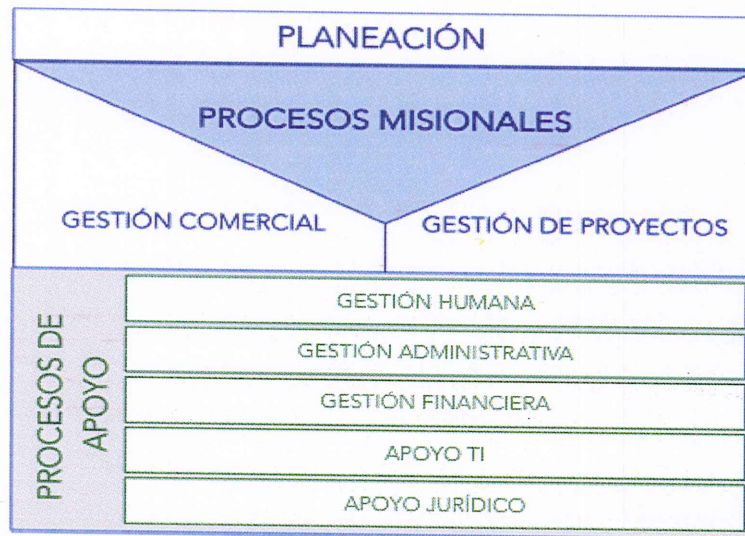
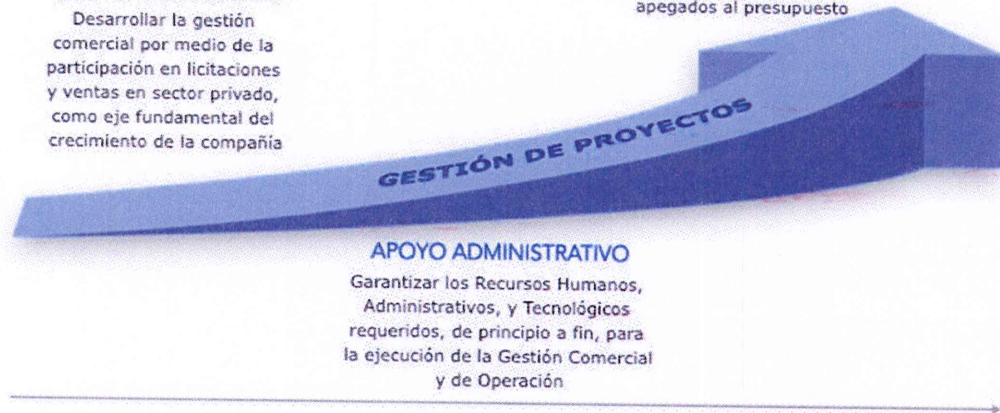
CADENA DE VALOR

GESTIÓN COMERCIAL

Desarrollar la gestión comercial por medio de la participación en licitaciones y ventas en sector privado, como eje fundamental del crecimiento de la compañía

OPERACIÓN

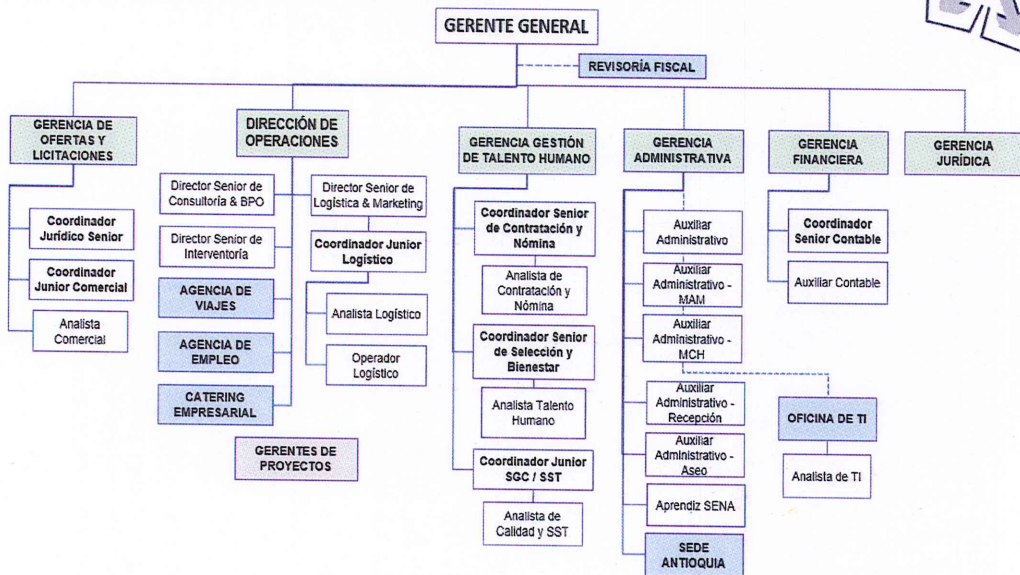
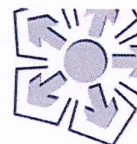
Ejecutar los contratos cumpliendo su alcance, en el tiempo establecido, y apegados al presupuesto



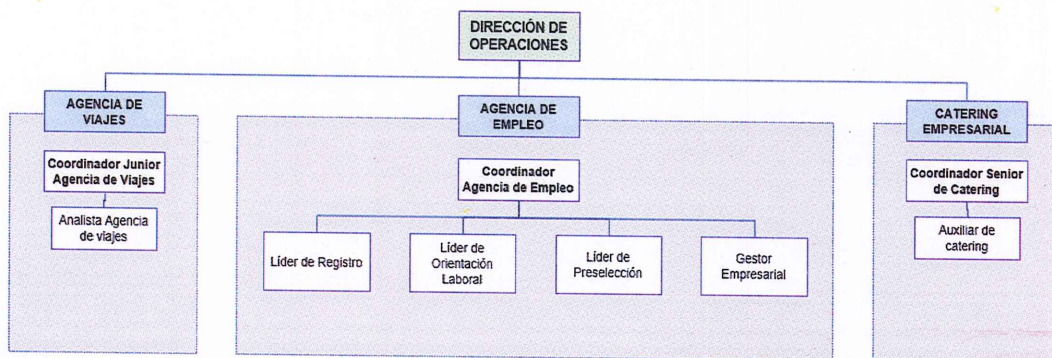
Sobre la estructura organizacional, la empresa terminó el año con el fortalecimiento del equipo administrativo, el cual está vinculado con contratos a término indefinido, así:



ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA – Desglose de Operaciones



4. PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

En el año 2022 se empezó a controlar de mejor forma los componentes financieros en los contratos donde tenemos conformadas Uniones Temporales, de manera que se garantice el



control financiero de estas, por lo cual en los diferentes contratos desarrollados de manera asociativa, el equipo contable se ha puesto desde la empresa y controlado por la Gerente Financiera.

5. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

De acuerdo con los números actuales y la dinámica comercial con que hemos venido trabajando en los últimos años, consideramos que la meta comercial para 2023 debe ser de aproximadamente 20.000.000.000.

6. DETALLE OPERACIONES CON SOCIOS Y/O ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES, DONACIONES E INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el año 2022 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los accionistas de la compañía, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores, tampoco se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas (donaciones a entidades sin ánimo de lucro, a campañas políticas).

Para el periodo del 2022 se efectuaron gastos de Representación y de viáticos por valor de \$15.295.852 y \$43.217.394, respectivamente, los anteriores valores fueron ejecutados por el gerente general en búsqueda de nuevos negocios, así como en la participación en eventos Logísticos realizados por la firma.

Consultoría Estratégica Integral S.A.S no posee dineros u otros bienes en el exterior, tampoco tiene obligaciones en moneda extranjera

7. INVERSIONES EFECTUADAS EN OTRAS COMPAÑÍA

Debido al crecimiento que ha tenido Consultoría Estratégica Integral SAS en los últimos años, la empresa realizo una inversión por valor de Tres mil millones de pesos a la Sociedad LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC, sociedad que tiene un propósito social y ambiental, que busca brindar incentivos a la sociedad en general y al interés colectivo

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

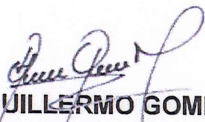
En relación con el cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en virtud del artículo 1 de la Ley 603 puedo garantizar ante los socios y autoridades competentes que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, en el caso del software de acuerdo con su licencia de uso y para los fines adquiridos."



9. OPERACIONES DE FACTORING

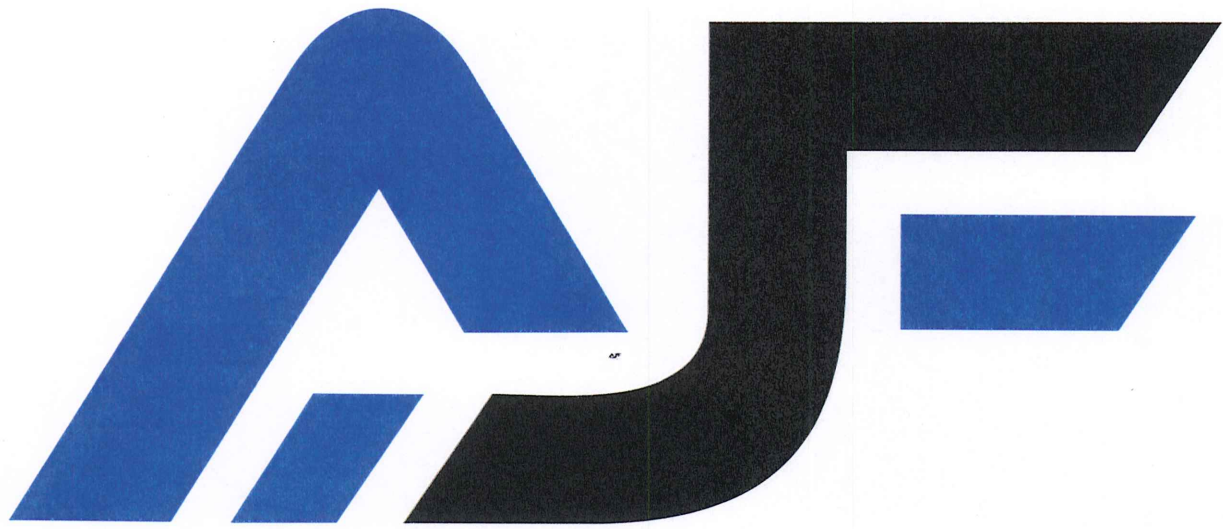
Se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. No ha obstaculizado ninguna operación de factoring que nuestros proveedores pretendan realizar con las facturas expedidas por la sociedad, lo anterior dando cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013

Atentamente



LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
Representante Legal





ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S
Estrategia Confianza y Servicio

Dictamen Final

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de énfasis

1. Asimismo, sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; el 30 junio de 2022 finalizó la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia Coronavirus Covid-19 que se propago en Colombia, y en el mundo, afectando la salud de todas las personas; situación que no impacta el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha de **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Accionistas

Además, conceptúo, que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Asimismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del

funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;

- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Accionistas
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

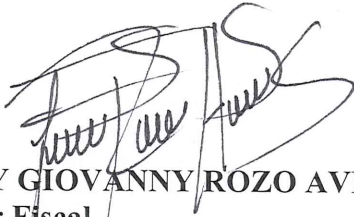
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal
T.P 200634- T
Por delegación de
AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S
Bogotá, 22 de febrero de 2023
DF-001-22